

# BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Domingo 14 de Marzo de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales sin franco.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de correspondientes que se inserta en la hoja del lunes

Número 73.

## SECCION OFICIAL. SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO = Seccion de Hacienda pública.—Sirvase V. S. disponer que al tenor de las anteriores subastas de tabaco elaborado de menas superiores para la esportacion al extranjero, se celebre otra el 27 del corriente, de todo el tabaco de las mismas clases que no sea preciso reservar para atender cómodamente á las necesidades del consumo interior y demas que pesan sobre la renta.—Despues de formados los lotes de la manera que la esperiencia haya demostrado ser mas conveniente á los compradores, dispondrá V. S. se anuncie la subasta en el *Boletín oficial*, insertando el pliego de condiciones, las cantidades y clases de tabaco que formen cada lote.—Dios guarde á V. S. muchos años. Manila 12 de Marzo de 1858.—Norzagaray.—Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda.—Es copia, J. J. de Elizaga.

## CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 AL 14 DE MARZO DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza*. El Teniente Coronel Comandante D. José Cánovas.—*Para San Gabriel*. El Teniente Coronel Comandante Don Joaquín Montalban y Luna.—*Para Arroceros*. El Comandante graduado Capitan D. Francisco Surroca. PARADA. Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas. Rey núm. 1. *Vista de Hospital y provisiones*. Rey núm. 1. *Sargento para el paseo de los enfermos*. Fernando 7.º núm. 3. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Los habitantes de la Capital de la clase tributaria que careciesen de carta de vecindad se presentarán en la Alcaldía mayor 4.ª de esta provincia en donde se halla establecida la Subdelegacion á recibir el espresado documento y pagar el tributo correspondiente al presente año; en el concepto que si en el término de un mes no lo verificasen serán

multados con 12 pesos segun se dispone en el bando del Superior Gobierno, teniendo en tendido los dueños de casas y posesiones que no deben admitir ningun inquilino que no acredite estar empadronado.

Santa Cruz 15 de Marzo de 1858.—Marcelino Salas. 3

## TRIBUNALES.

*Don Evaristo del Valle, Teniente de Gobernador de esta provincia de Leite.*

Por el presente, cito, llamo y emplazo á los dos hermanos Santiago Caocta y Andronico Caocta, contra quienes estoy procediendo criminalmente por muerte de Pedro Caocta (alias Pido) hermano mayor de los mismos, para que comparezcan personalmente en este Juzgado ó se presenten en la cárcel pública de esta cabecera, bajo apercibimiento de estrados.

Dado en Tacloban á 25 de Enero de 1858.—Evaristo del Valle. 5

A petición del curador de los menores hijos del finado D. Manuel Ponce de Leon y en virtud de proveido del Sr. Alcalde mayor 5.º de esta provincia de Manila, de 5 del corriente, se venderá en pública almoneda en los estrados de esta Alcaldía mayor el día 8 del próximo Abril, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, una casa ruinosa con su solar, perteneciente á dichos menores, situada en la calle de San Jacinto, lindante con las del Sr. D. Tomás Balbas y Castro y D. José María Basa, bajo el tipo de 800 pesos, en cuya cantidad está incluido un censo de 600 pesos, al 5 p<sup>o</sup> anual á favor del Santuario de San Sebastian.

Manila y Marzo 8 de 1858.—Pedro de Porras. 2

## SECCION RELIGIOSA.

DIA 14 DE MARZO.

*Santa Matilde Emperatriz.*

Es una verdad, sobradamente acreditada por la historia de los siglos, por la razon y experiencia cotidiana, que en cualquiera estado ó categoria en que el supremo Hacedor constituya á la criatura racional en este miserable mundo puede servirle y agradecerle

por la práctica de la virtud. Pero aun cuando no tuvieramos tantos comprobantes para demostrar esta verdad, el grato recuerdo de la esclarecida Santa, que la Iglesia ofrece hoy á nuestra veneracion, seria suficiente para evidenciarla. Fué Matilde hija de Teodorico, Duque de Sajonia, y crióse con tanto recogimiento y virtuosas ocupaciones, que mas bien parecia se la dedicaba para religiosa, que para figurar en el mas alto rango de la sociedad. Aprendió de memoria el salterio, y le rezaba cada dia de rodillas á los pies de un crucifijo, y cuando llegó á la edad competente sus padres la casaron con el Emperador Enrico de Alemania, en cuyo nuevo estado no disminuyó su fervor, sino que fué cada dia en aumento, sirviendo de perfecto dechado de virtud á las señoras casadas. Ocupaba una buena parte de la noche en la contemplación de la sagrada pasion de Jesucristo, y por el día se empleaba en visitar y asistir á las pobres enfermas del Hospital que fundara junto á su Palacio. Tenia sus mayores complacencias en repartir sus tesoros entre los pobres, y muerto su marido, despues de haber criado á sus hijos en el santo temor de Dios, tomó el hábito de Religiosa de San Benito, en donde su fervor y devocion recibieron nuevos ensanches. No obstante su calidad, se la veia la mas humilde de todas las religiosas, la primera en la oracion, y su obediencia se prestaba á las mas ligeras insinuaciones de sus hermanas. Mortificaba su delicado cuerpo con asperezas para imitar en algo á los tormentos de Jesus, á quien amaba ardentísimamente, y este divino Señor la favoreció con muchas revelaciones. Tuvo conocimiento anticipado del dia y hora de su muerte, y habiéndose preparado con el santo Viatico para el viaje de la eternidad murió en el Señor á 14 de Marzo del año 914.

SANTO DE MAÑANA.

*San Sisibuto Abad.*

## SECCION EDITORIAL.

REVISTA DE LA SEMANA.

Las tres y media de la tarde el vapor *Isabel II* en direccion al americano de guerra *Minnesota*, conduciendo multitud de pasajeros invitados por el Sr. Griswold á nombre del Ministro Plenipotenciario Mr. Reed.

Durante la travesía se disfrutó de una reunion amenísima, de una música escogida y del ambiente consolador que tanto se echa de menos en esta época á las horas de siesta.

Cuando el *Isabel II* llegó á situarse bajo los fuegos de aquellos cañones de 40,000 libras, parecia un botecillo. El golpe de vista al subir el último tramo de la escala dominando la primera cubierta del buque, es sin duda sorprendente.

Debemos al capitán Dupont y oficialidad del *Minnesota* la mas afectuosa acogida dispensándonos la confianza de recorrer en todas direcciones aquella poblacion flotante. Allí tuvimos ocasion de admirar de nuevo la estension de aquellos departamentos en que hay capacidad para alojarse cómodamente mas de 500 hombres, la belleza y adornos de las cámaras, la máquina de vapor que puede desarrollar la fuerza de 900 caballos haciendo recorrer el espacio de 18 millas por hora al coloso que la sostiene y multitud de detalles en que concurren la perfeccion, el orden y el ingenio.

En una de las cámaras, convertida en *buffé* se sirvieron esquisitos manjares y bebidas, reinando en aquellas horas tan gratas la mayor animacion.

Puesto el sol se dispuso el regreso. El fresco de la tarde produjo algun oleage. El *Minnesota* permaneció tan inmóvil como antes: nuestro vapor cabeceaba ya con alguna fuerza. A nuestra despedida una salva de siete cañonazos hizo los honores al cónsul Sr. Griswold. La expedicion llegó á tierra poco despues de las siete de la noche.

El día señalado para tan agradable viaje era hoy, pero una carta recibida de Hongkong y la demora de un vapor que debió traer pliegos al Sr. Ministro Reed han precipitado la salida del *Minnesota* para Sanghae.

Sabemos que Mr. Reed es un eminente juriconsulto que sin haber pertenecido á la carrera diplomática ha obtenido la confianza del que se le ha conferido, habiendo llamado la atencion en China por su inteligencia, siguiendo de acuerdo con los demas embajadores una política conciliadora, captándose las simpatías de cuantos han tenido ocasion de tratarle por su carácter franco y sencillo. En Manila le fué penoso admitir los honores debidos á su rango, considerando su mision como transitoria y su porvenir mas grato retirarse al hogar doméstico.

—12—

## CAPITULO XII.

DE LOS DEPENDIENTES.

ART. 82.—Todo dependiente de la Agencia estará á sueldo fijo, pero de este se le descontará, la quinta, octava ó décima parte segun la suma que perciba hasta constituir el fondo de reserva ó garantía.

ART. 83.—Esta retencion será en los de primera clase de cincuenta pesos, en los de segunda cuarenta y en los de tercera treinta.

ART. 84.—Estos descuentos devengarán el 4 p<sup>o</sup> de interés que se les abonará en union del Capital cuando salgan del Establecimiento ó si falleciesen á sus herederos legítimos.

ART. 85.—Si fuese despedido el dependiente por su abandono y falta de interés por el servicio, solo se le devolverá el Capital y nada de intereses.

ART. 86.—Si su salida la produjese alguna falta cometida en el desempeño de su deber, si representa perjuicio de tercero, lo indemnizará hasta donde alcance con el espresado fondo de reserva, y si aquella no tuviese esta agravante circunstancia, solo se le abonará la mitad del Capital quedando la otra á favor de los demás para darle la aplicacion que se dirá.

ART. 87.—Para entrar en las oficinas de la Agencia es requisito indispensable presentar dos certificaciones ó cartas oficiales de dos personas de conocida reputacion y arraigo, que bajo su firma garanticen la actitud y honradez del interesado.

ART. 88.—A fin de año con presencia del balance general y utilidades líquidas obtenidas, se hará un reparto bajo el tipo de tanto p<sup>o</sup> y el cual podrán recoger ó dejar en la caja de la Agencia.

—9—

ART. 58.—Como el anterior solo pagará á la Agencia lo que corresponda, el que necesite al dependiente ó personero, y nada el que se coloque.

ART. 59.—Para la formalidad ó sea justificar la colocacion de un individuo, se observará lo que se previene en el Reglamento instruccion, en cuanto á la devolucion á la Agencia de la papeleta de que se proveerá á los interesados

## CAPITULO IX.

OTROS SERVICIOS.

ART. 60.—La Agencia admitirá en el círculo de sus operaciones la consignacion de buques de provincia ó de mar en fuera, y consiguiente compra y venta de sus cargamentos.

ART. 61.—Tambien admitirá á depósito en bodega algunos artículos como abacá, sibucac, almásiga etc. siempre que los precios del mercado no estén en armonía con los que deseen obtener los dueños

ART. 62.—Por efectos puestos á depósito abonará desde luego las dos terceras partes del valor segun precios medios de la plaza, si así acomodare á los dueños.

ART. 63.—Para que esto tenga efecto sin entorpecimientos la consignacion se hará acompañando una instruccion clara y sencilla, en la que tambien se espresará el destino que deba darse al dinero, producto de los efectos vendidos.

ART. 64.—Los buques á consignacion de la Agencia se despacharán con toda la brevedad que permite el número de dependientes con que cuenta.

ART. 65.—Se sugetará tanto para las ventas como para las compras á las instrucciones que reciba, procurando siempre conciliar las operaciones de modo que resulte el mayor beneficio posible á los interesados.

ART. 66.—En los casos que lo requieran se consultará lo

Lo relativo á las fiestas Reales es otra de las cosas que sigue preocupando, tambien, los ánimos. Decididamente predominarán en ellas los actos de beneficencia, siguiendo en esto el noble ejemplo dado por nuestra siempre magnánima Reina.

Aun no nos es dado imponer á nuestros lectores del programa de festejos: lo único que les dirémos es que regularmente se aplazaran para despues de Pascuas; por lo menos esta es la opinion de varias personas que se dicen enteradas del asunto.

Tambien se cuenta como segura la edificacion de un coliseo que llevará el nombre de *El Principe*. No nos atrevemos á salir garantes de la noticia, por los muchos chascos que nos hemos llevado ya. A nosotros nos ha ocurrido que la misma denominacion pudiera dársele al paseo construido cerca de la playa; y que para inaugurarle con aquel nombre, pudiera embellecerse con un jardín ó parterre por el embellecerse con á la Hermita.

Nuestros lectores han podido ver en estos dias que no todas nuestras indicaciones se hechan en saco roto. El establecimiento de una Agencia General de Negocios, hace tiempo que lo consideramos como conveniente y necesario en la Capital. Hoy está autorizada y muy en breve empezará á funcionar. Cuando háyamos acabado de publicar el Reglamento nos ocuparemos de él y harémos las indicaciones y aclaraciones que nos han ocurrido. Desde luego hemos anticipado nuestra opinion favorable á la empresa y nos complace el observar la aceptacion con que se vá recibiendo.

Vamos á terminar anunciando la llegada de tres músicos españoles que hace poco vinieron de Hong-kong, en donde parece han estado dirigiendo algunas bandas de música. Deseamos oírlos para poder apreciar sus conocimientos en un arte tan difícil como encantador; y á propósito de música, la del Regimiento número 6 dió una escogida serenata en la noche del juéves último al nuevo Gefe del Cuerpo el Sr. Vila y Vargas, el cual tuvo recepcion en su casa; nos han asegurado que fué animada y concurrida no solo por la asistencia de la oficialidad del Regimiento sino por la de varios Jefes y amigos á quienes obsequió con un lucido y abundante refresco.

Han salido en estos últimos dias del pais, en el *Rajah* el 40 para China, D. Fernando Fernandez de Córdoba Comandante de Ingenieros y D. Jorge Michell, comerciante, con su Señora: en la *Maria Luisa* el 41 para Singapur D. J. E. Labhart, comerciante, y en la *Magnolia* salieron el mismo dia 41 para Cádiz las esposas de D. D. Losa y D. D. Fran-zaso; el Teniente de Artillería D. Juan Morales y su esposa Doña Filomena Garcia; los subtenientes de Infantería D. Daniel Araoz y Don Tadeo Trapcao; un sargento primero y dos segundos de Infantería; el Sr. Contador general de Ejército y Hacienda D. Angel Justo Pasarón

y Lastra, su esposa D.<sup>a</sup> Matilde Azpurna y su cuñada Doña Josefa Azpurna; el alumno de esta Academia de pintura D. Lorenzo Rocha que pasa pensionado por la Junta de Comercio para estudiar el arte en Madrid.

Parece que antes de anoche hubo serios disgustos con parte de los chinos destinados en la máquina del refin de azúcar situada en la Isla de Tanduary, yéndose algunos á las manos, y resultando tres heridos. La Autoridad se constituyó en aquel punto formándose en el acto las diligencias oportunas.

Ayer por la mañana se verificó en la plaza de la Fuerza y con el aparato de costumbre la quema de todas las cartas que, del año de 1836, quedaron sobrantes en la Administracion general de Correos.

En el número 45 del *Boletín* que publica el *PORVENIR DE LAS FAMILIAS*, correspondiente al 50 de Noviembre último, vemos que en 54 de Octubre anterior se elevaba ya el capital suscrito en dicha Sociedad, ó de que esta habia espedido pólizas en dicha fecha, á la suma de 442.850,700 reales, correspondiente á 49,943 individuos, lo cual supone un aumento de 58 millones desde 51 de Junio. En este año debe verificarse la primera liquidacion definitiva de dicha Sociedad para los que impusieron capitales en 1832 por cinco años: en algunos periódicos de Madrid se ven anuncios de compras de pólizas, en cuyo negocio se interesan algunos especuladores.

Como hay actualmente en Filipinas cerca de cien suscritores, creemos de interés estas noticias.

Un corresponsal de París de la *Independencia belga* trasmite dos noticias que dá como ciertas y que se refieren la una á la cuestion de las provincias danubianas y la otra á la perforacion del istmo de Suez.

Parece que las dificultades que encuentra la primera cuestion serán arregladas. Francia renuncia á la union, y solo apoyará una organizacion administrativa que satisfaga á las provincias danubianas las mismas condiciones que las de Francia.

En cuanto al istmo de Suez, la Puerta ha firmado á título de concesion y de acuerdo con Inglaterra el firman que autoriza la gran empresa á que ha dado su nombre M. Lesseps. Esto es lo que asegura la *Independencia belga* por conducto de su corresponsal y que nosotros publicamos con las reservas consiguientes

en cuanto á la primera noticia, y con desconfianza respecto de la segunda. Los hechos anunciados pueden ser ciertos, pero creemos que no están bastante discutidos para realizarse ahora, de improviso, y sin que otros hechos los hayan presentado como probables.

Fácil es decir que Francia ha renunciado á la union de los Principados y que solo se trata ya de fijar una organizacion administrativa que satisfaga todos los intereses de las provincias danubianas; pero no lo es tanto ponerse de acuerdo acerca de las bases de dicha organizacion. Esta será, pues, una de las mayores dificultades que presentará el problema. Por lo tanto, bajo este solo punto de vista ya, no hay razon para considerar el asunto arreglado, aun admitiendo que haya desaparecido la dificultad de la situacion, la union política.

Otro tanto puede decirse del firman relativo á la canalizacion del istmo de Suez. En este asunto hay tambien muchas dificultades conexas que vencer. Solo citaremos una: la toma de posesion por Inglaterra de la isla de Perim, llave del mar Negro. Mientras que esta posesion no se entregue á Turquía, esta Potencia se presentará recalcitrante á toda medida que abra á las rivalidades de las Potencias de Europa las puertas de Arabia, y será apoyada en su resistencia por las Potencias que, teniendo solo un interés secundario en la canalizacion del istmo, quieran hacer depender esta grande empresa, tan ventajosa para Inglaterra, de la restitucion previa de Perim.

La *Independencia belga* pone en duda estas noticias y dice que la mision de Mr. Lesseps está muy lejos todavia de alcanzar buen éxito, y por lo que respecta á los Principados, las noticias de la *Independencia* se limitan á anunciar que la marcha de los comisarios á París se confirma, esperándoles para el mes de Enero.

Con este motivo, el periódico belga citado renueva las observaciones que ha presentado en diferentes ocasiones. O los comisarios se dirijan á París para ilustrar solamente al Gobierno francés, lo cual es inverosímil, ó serán llamados para dar esplicaciones verbales á los segundos plenipotenciarios que se reunirán en conferencia hácia fin de Enero.

La noticia debe, pues, rectificarse en el sentido de que los comisarios saldrán de Bucharest en la época indicada para llevar á sus Gobiernos respectivos el resultado de sus investigaciones, salvo el de dirigirse ulteriormente á París, cerca de la conferencia, si esta queda encargada de arreglar detalles de ejecucion de interés secundario.

Del famoso *Almanaque de Gotha* para 1858 sacamos actualmente reinantes en Europa, por orden de edades. Por ella resulta que el decano es el Gran Duque de Mecklenburgo que cuenta ya mas de 78 años y el mas jóven, el Duque de Parma que no llega á 40 años. La gran mayoría de los ancianos son príncipes

alemanes, entre cuyas familias es tradicional el alcanzar la cuarta generacion.

Table with columns: Monarcas, Epoca de su nacimiento, Edad. Añs. ms. da. Lists various monarchs and their birth dates and ages.

prevenido ó dispuesto en el Código de Comercio acerca del particular.

ART. 67.—Los efectos á depósito serán reconocidos diariamente y en caso de notarse alguna circunstancia que indique pueden desmerecer ó deteriorarse se notificará sin pérdida de momento al interesado.

ART. 68.—La Agencia podrá además ocuparse en cualquier otro servicio en armonía con su índole, aunque no se encuentre comprendido en los detalles que preceden.

ART. 69.—La renumeracion ó recompensa de los espresados servicios, será sumamente módica y en armonía con las demás.

ART. 70.—Todo cobro se hará con sujecion á la tarifa unida, pues la Agencia sienta como única base de su porvenir, la buena fé y exactitud en llevar á cabo los compromisos que contraiga.

CAPITULO X.

DE LAS COMISIONES.

ART. 71.—Recibirá la Agencia comisiones de compra ó venta de efectos y fincas rústicas y urbanas las cuales realizará con pago al contado ó á plazo segun se le ordene.

ART. 72.—Cuando los efectos comprados deban almacenarse ó á su vez los para la venta será de su cuenta los perjuicios ó deterioros que sufran, siempre que reconozcan por causa la mala disposicion del depósito ó descuido en su colocacion.

ART. 73.—Bajo el mismo título de comision se encargará de enviar ó hacer venir de las provincias y de Europa los pedidos que se le hagan, observando estrictamente lo mismo en estos negocios como en todos los demás en que entienda, la base del Establecimiento de no cargar un solo real mas de lo que desembolse.

CAPITULO XI.

ORGANIZACION DE SUS OFICINAS.

ART. 74.—Las oficinas de la Agencia se dividirán en Secciones y estas en negociados.

ART. 75.—Las horas de oficina para el público serán de ocho de la mañana á las cuatro de la tarde.

ART. 76.—Desde la citada hora de las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche, quedará un dependiente de guardia para poder atender á cualquier asunto extraordinario del servicio.

ART. 77.—Si los muchos negocios lo exigiesen, habrá oficina por la noche, pero privada, y solo con el objeto de que no se paralice ni un solo dia la marcha de los negocios que se le confien.

ART. 78.—Llevará sus libros en un todo arreglados á lo que previene el Código de Comercio de modo que todos los dias á la una se practicará el balance, siendo los asientos que se hiciesen despues de esta hora por cuenta del dia siguiente.

ART. 79.—La Agencia no podrá tener en su caja mayor suma que la de quinientos pesos, pues las demás que le pertenezcan ó que recaude habrán de ingresar en el Banco Español Filipino de Isabel II.

ART. 80.—El Gobierno podrá designar el empleado que tenga la comision de visitar las oficinas examinar los libros, y ver si observa puntualmente el Reglamento aprobado.

ART. 81.—Si no tuviere por conveniente nombrar fijamente á un empleado, podrá disponer las espresadas visitas cuando lo estime oportuno.

VARIEDADES.

A LOS PANADEROS.

Ilustres enbarinados que con vuestro delantal sois pesadilla de muchos que no podemos tragar puñados de morisqueta y necesitamos pan, porque cuando veis que el trigo como ahora dá en bajar, vuestra conciencia escuchando y ese grito popular, no os mostrais mas razonables y los panes no agrandais? ¡Oh seres empedernidos! ¡panaderos sin piedad! ¡amasadores crueles formados de canto y call! Sofocad esa ambicion que os puede hasta encaminar a la perdicion eterna: al buen camino tornad ovejas extraviadas; borregos, parito ca, que en forma gacillesca y con tono paternal os requiero y amonesto que en confesion general lavados de vuestras culpas, pues bien lo necesitais, desde pasado mañana, y aun esto es mucho tardar, empecéis la vida nueva si no os queréis condenar expiando en el infierno vuestra inaudita crueldad el gran dia de las cuentas que haceis del gran capitan, trocando un grano de trigo en diez panes, en un real. Advertencia.—Se exceptúa de este aviso fraternal á un artista concienzudo, un panadero leal que da el ejemplo á los otros y que en Santa Cruz está y no sabemos su nombre! mas no importa. Se dirá.

A un periódico de Madrid escriben con fecha 28 de Diciembre una carta de Londres de que tomamos los párrafos que siguen, describiendo las costumbres domingueras de los ingleses. Dice así:

Las fiestas de Navidad han pasado. El pueblo inglés ha permanecido casi durante tres dias entregado al far niente tan delicioso para los meridionales. Con motivo de haber un solo dia de trabajo entre el 25 y el 27, cuando los ingleses no se han ocupado apenas mas que de puddings, roast beef, reuniones de familia, grandes banquetes, y pantomimas, en este periodo extraordinariamente largo para un pueblo que ha proclamado mas alto que ningun otro que «the time is money» el tiempo es moneda. Las fiestas solemnes de esta Nacion son tan diferentes de las de los pueblos del Continente como el dia de la noche. Los ingleses entregados en cuerpo y alma durante la semana á los negocios, se convierten en verdaderos anacoretas el domingo, que observan escrupulosamente. Mas fácil es hacer entrar un camello por el ojo de una aguja que á un inglés escribir una carta, jugar una partida de vitar, ó ejecutar al piano una partitura de Beethoven, in the sabbath of the Lord. La familia inglesa despues de haber ido al templo á orar y oír cantar un salmo de Handel, se concentra en el hogar doméstico para estrechar al lado de un fuego brillante y benéfico esos indisolubles lazos de afeccion tan para que la distingue. Tal vez este reposo absoluto es una de las causas mas poderosas que mas contribuyen á la actividad, la reflexiva calma y el bienestar de este pueblo. La mayor parte de las locuras humanas tienen lugar en un momento de estúpida irreflexion. ¿Y quién puede calcular la suma de bienestar que un dia entero cada semana de sabia meditacion puede proporcionar á la humanidad? Despues de este intervalo de reposo el pueblo inglés se lanza de nuevo á sus faenas con esa actividad, que le hace producir mas con mucho, en seis dias de trabajo, que las demas naciones en siete. El extranjero se encuentra aqui en domingo como caído del cielo. Su asombro es comparable solo al que experimentan los hijos de la soberbia Albion al describirles el estado de los bulevares de París y la plaza Mayor de Madrid durante estos dias: el bullicio, la algazara, la animacion popular, las fiestas teatrales, los bailes y el ruido que reina, en estas capitales en dias en que aqui no se vé una tienda abierta no se oye mas ruido que el órgano de sus templos y las campanas.

Pasadas las fiestas, Londres ha comenzado de nuevo sus tareas, y sus habitantes despues de acabar la jornada se precipitan en tropel á admirar las bellisimas pantomimas teatrales y las farsas de Navidad, de las cuales no podrian dar á Vd. una idea ni los chistosos sainetes de Juan de la Cruz ni los mas felices vaudevilles franceses. Las pantomimas sobre todo llaman la atencion este año á propios y extraños. Los pintores de decoracion teatral han desplegado en ellas toda la imaginacion de los

cuentos árabes, todos los colores del Oriente y toda la poesia de los poetas primitivos. La maquinaria obra con una precision matemática y hace prodigios en estas pantomimas que arrancan acalorados y estrepitosos aplausos del público asombrado. Templos del sol, de la luna, representaciones de la gloria, palacios, paisajes, marinas, toda la historia natural, hadas, brujas, príncipes encantados, todos los follones y malandrines de Cervantes, todos los caprichos de Charles Nodier, Pantalones, arlequines, y qué se yo cuantos hijos mas de la imaginacion y la ignorancia salen á relucir en estas pantomimas que encantan los sentidos embotados con la prosa de la vida real y llenan el ánimo de alegría juvenil.

Si se exceptúa el teatro de S. M. donde la Piccolomini está encantando con su voz de sirena los oídos de los flarmonicos de pure sang, en los demas coliseos no se ejecutará por espacio de un mes mas que esta clase de funciones.

LA SEÑORA DE OMER-BAJÁ.—Algunos periódicos han anunciado la presencia en París de la señora de Omer-bajá. Hé aqui algunos apuntes biográficos sobre esta señora:

Nacida en Reps, en la Transilvania, fué en viuda de once años al colegio mejor de Bucharest. Algunas lecciones de piano desarrollaron en ella maravillosas facultades musicales.

Por ese tiempo Omer-bajá, que mandaba en la Vataquia, vió á la coleccionista en una reunion; á Omer le gusta mucho la música, hace gran caso de una conversacion aguda, y no participa de todas las ideas turcas sobre el papel de las mujeres en el mundo y en el interior de la casa. Vió á la jóven, se enamoró, la hizo la corte y se casó con ella.

La señora de Omer debió someterse á las costumbres musulmanas; la cristiana se hizo khanoua (mujer turca), no salía sino con el velo y precedida de horribles eunucos negros; sin embargo, aunque no es costumbre, acompañaba á su marido en sus expediciones guerreras. Seducida por la gloria de las armas, compuso himnos que tocaban los regimientos turcos al marchar al combate.

Como vino á morir el único hijo nacido de su matrimonio, Omer bajá pensó que una nueva union le daría un heredero. Quizás se propuso tambien ingresar en el antiguo partido turco, y pidió en matrimonio á la hija de Hafiz-bajá, gefe de ese partido. «Quédate en el harén,» dijo á su esposa. Pero esta no tuvo por conveniente aceptar una posicion indigna de ella; pidió un divorcio, que ha sido pronunciado, y ha venido á buscar un asilo en Francia.

Esta señora solo tiene 25 años, posee las gracias de una niña, un cutis blanco como los dorados. Sin razon han dicho que busca las fiestas y las distracciones; al contrario, vive en un retiro absoluto.

En una carta de París, que con fecha 11 escriben á uno de nuestros cólegas, se lee lo siguiente:

La italiana al Algeria, décima obra que nos da el señor Calzado, ha procurado á la sin par Albani y á Belart calorosos aplausos. Aquella canta mas fácilmente que un bien orador habla; jamás se advierte el menor esfuerzo; sus notas son siempre fáciles, siempre puras, siempre mágicas; las altas electrizan, las bajas arrebatan. Es uno de esos ruseñores á los cuales nunca se oye bastante. Así es que su nombre en los carteles será siempre un lleno completo para el empresario.

Belart ha cantado diuiciosamente. La ópera buffa le conviene por ahora mas que la dramática; el traje turco mas que el de Luis XIII. Pocos tenores atacan con mas fortuna los variados efectos de vocalise de la música de Rossini. La otra noche nos encantó y fué justamente llamado varias veces.

ACCIDENTE MARITIMO.—En la noche del 12 de Diciembre como á unas ocho ó nueve millas de Málaga por la parte de Levante, el vapor francés Normandia, que habia salido de él, chocó violentamente de proa contra la popa del vapor holandés Guillermo III, que hacia su primer viaje á Malaga. El encuentro fué terrible, y el Guillermo III empezó á sumergirse de popa; pero merced á su construccion en cajones, sin comunicacion unos con otros, no se hundió completamente, y aunque con gran trabajo pudo llegar hasta la entrada del puerto, quedando clavado y sumergido de popa en el banco que allí hay.

El vapor Normandia lo auxilió con las lanchas, que vinieron con él para el caso de una desgracia; y aun tuvo que arribar en la madrugada del domingo, pues tambien hacia agua de resultas de las averias que habia sufrido en la proa.

No bien llegó el Guillermo III en tan fatal situacion, se le dieron toda clase de auxilios, y numerosos lanchones fueron á salvar la carga que traía. Todos los fardos y demás efectos que se sacaron de la parte de proa estaban secos. Tambien se hicieron algunas tentativas para sacar el buque de aquel sitio, pero fueron infructuosas. Seguramente, si no hubiese sido por la clase de construccion del buque, se hubiera repetido la catástrofe del Miño. Es de advertir que la noche estaba

clara, y solamente un descuido ó imprevision puede haber sido la causa de ese siniestro desgraciado que tan fatales consecuencias pudo haber tenido.

LA MUJER A TODAS HORAS.—La muger, por la mañana, cuando pide para comprar, es diablo;

Cuando presenta la comida y se sienta á la mesa, es un buen amigo;

Cuando ayuda al marido en el trabajo, excelente compañera;

Cuando cuida al marido enfermo, un ángel de consuelo;

Cuando le anima en la desgracia, un ángel de alivio;

Cuando le ayuda á pasar los infortunios, un ángel custodio;

La muger que ama sin interés, que quiere sin vicio, que aprecia con reflexion, que pide con oportunidad, que se sabe resignar, que modera sus antojos y que vé en su marido constantemente el mejor de los hombres, es buena á todas horas.

Pero, ¿donde están esas?

Son escasas en todas partes, menos en la imaginacion de los enamorados.

Todo lo bueno abunda poco.

El ayuntamiento de Madrid, segun vemos en las curiosas efemérides históricas del señor Capmani, hizo voto el dia de la Purísima Concepcion del año 1438, obligándose á tributar culto anualmente al inefable misterio de la Purísima Concepcion, con abstinencia en su vispera, en reconocimiento de haber cesado una contagiosa epidemia que diezmo á este vecindario en los dias de su terrible desarrollo. El mismo voto se revalidó en 1635 por nuestro municipio, y antes le reconoció, el reino, reunido en Cortes en 1621.

Hallábanse muchos vecinos de Madrid en igual dia del año 1574 en la vega, cerca de la ermita de Nuestra Señora de Atocha, que habian ido á visitarla, como dia dedicado á su pura Concepcion, y como viesan atravesar por entre los bellicos un hombre descalzo con las manos atadas, vestido de túnica y con una soga al cuello, y dirigirse al devoto santuario, movidos de una impertinente curiosidad, le siguieron todos. El desconocido penitente penetró en la reducida capilla, donde puesto su rostro junto al suelo, adoró el santo simulacro de Maria. Despues quitándose la soga, la ofreció como presentalla piadosa, la que quedó á instancia suya colgada en las paredes de la ermita; volvió á despedirse de la Virgen y se encamionó á Madrid.

Este hombre, que llamó la atencion del Sr. Diego Fernandez de Gudiel, regidor de nuestra villa, y su procurador á Cortes en Búrgos, á donde habia concurrido para asistir á las sesiones; dícese que con este motivo se le dió alojamiento como á los demas procuradores de todas las ciudades en el barrio llamado de Santisteban, y que aconteció que hallándose el rey en una funcion religiosa, se suscitó una cuestion ruidosa en la posada donde don Diego vivía, promovida por los criados de don Sancho, conde de Haro, de Ledesma y Alburquerque, hermano de don Henrique II, contra los de don Pedro Gonzalez de Mendoza, y como la disputa fuese tomando un carácter sério y alarmante, creyó el conde deber presentarse á los alborotadores para apacarlos. Fué la fatalidad que los mozos acalorados desconocieron á su señor, atravesándole el rostro con una pica, lo que le causó al instante la muerte. El rey don Henrique se indignó por el suceso atroz acaecido en su hermano, mandando prender á seis de los procuradores que lo habian presenciado, y que no tardaron en ser condenados á la última pena.

Llegó el dia funesto de la ejecucion, y al pasar los infortunados reos por delante de la casa de Mosen Romano, contador mayor de Castilla (que estimaba mucho á D. Diego Fernandez Gudiel, que iba á ser degollado), viendo conducir á su amigo al patibulo, salió á interesarse con los ministros de justicia para que caminasen pausadamente, á fin de darle tiempo de pedir al rey la gracia de la vida para don Diego. El monarca accedió á lo que Mosen le pedía dándole su anillo como signo de perdon; y temiendo que Mosen Romano no fuese creído, en perjuicio de don Diego, envió el rey un oficial de su real servidumbre para que en su nombre mandase suspender la sangrienta sentencia. En efecto, Mosen, lleno de júbilo, corria dando gritos hasta llegar al pié del cadalso, donde Gudiel ya esperaba la muerte; y como la justicia despreciase sus palabras, mandó al verdugo cortarle la cabeza á Fernandez Gudiel; pero á este tiempo llegó un repostero del rey, enviado directamente por su alteza. La historia cita que Fernandez, agradeciendo los buenos oficios que por él hacia Mosen Romano, le dijo:

«Yo os tengo en merced la buena obra que me queréis fazer; no voy en tiempo de poderoslo pagar, pero mandó á mis hijos y á los que de ellos vivieren, que lo fagan con vos y con los vuestros como vos queréis fazer conmigo. Estos caballeros vinieron á ayudar á defender mi posada; habemos estado en una compañía, nunca plegue á Dios yo los deje en este camino.» Y volviéndose al

pregonero, añadió: «Tira y dí tu pregon, que yo no quiero gozar de la vida.» Fué necesario poner en conocimiento de don Enrique aquel suceso tan laudable, y entonces indultó á todos y los mandó poner en libertad. Don Diego era cordial devoto de Nuestra Señora de Atocha, razon por la que vino desde Búrgos á Madrid á visitarla.

Ya apareció aquello.—El Sr. Mac Cormac, médico del hospital de coléricos en Belfort, ha hecho un notable descubrimiento. Este sábio facultativo asegura que el elixir de vitriolo es á la vez un remedio preservativo y curativo del cólera. Este elixir se compone simplemente de una parte de ácido sulfúrico diluido en siete partes de agua, adicionado con alcohol y algo aromatizado. Se echan treinta gotas de esta disolucion en un vasito de agua, y se administran al enfermo algunas gotas de dos en dos horas. Para los niños, la dosis que ha de administrárseles es el doble de gotas del número de años que tenga el niño.

Tomada esta medicina, queda el paciente en el estado de una bomba cargada con su espoleta correspondiente: que le apliquen fuego y es la curacion radical.

Concluyendo cierto comerciante una carta á uno de sus correspondientes, le acometió un ataque apoplético, que al poco rato le causó la muerte. Su factor, antes de cerrarla, tuvo la precaucion de poner la siguiente posdata: «Despues de haber escrito lo que antecede, me he muerto.» ¡Óplate esa!

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Taal en Batangas, pontin núm. 135 San Antonio, en 3 dias de navegacion, con 371 bultos de café, 155 id. de azúcar y 180 picos de cebollas: consignado al patron á D. Sebastian Encarnacion.

De Zambales, panco núm. 42 Famoso San Lorenzo, en 4 dias de navegacion, con 340 cavañes de palay, 80 piezas de baticulin, 1 horno de carbon y 10,000 rajas de leña: consignado á D. Anselmo Márte, su patron Pedro Márte.

De Ilocos Sur, id. Sta. Lucia, en 6 dias de navegacion, con 3,000 cestos de camote, 12 id. de pancha y 4 cerdos: consignado al patron Celestino de la Cruz.

De S. Fernando en la Union, id. Rosario, en 7 dias de navegacion, con 584 picos de sibucan, 12 cerdos y 8 piezas de cueros de carabao: consignado á D. Matias Medina, su patron Leocadio Hidalgo.

De Sorsogon, bergantin-goleta núm. 56 Duque San Carlos, en 2 dias de navegacion, con 1,190 picos de abaca, 30 id. de cueros de carabao y 15,000 bejucos partidos: consignado á D. Eugenio Martinez su patron D. Francisco Inelan.

De Bololan en Zambales, panco núm. 346 Santa Rosa, en 4 dias de navegacion, con 900 cavañes de palay, 50 piezas de cueros de venados y 10 id. de vaca: consignado al patron Hilgina Deguiña.

De Taal, pontin núm. 57 Sta. Márta, en 2 dias de navegacion, con 155 trozos de molave, y 100 picos de cebollas: consignado al patron Manuel Encarnacion.

De id., panco núm. 80 San Juan, en 2 dias de navegacion, con 130 picos de cebollas y 40 bultos de azúcar: consignado al patron D. Lorenzo Cargado.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Union, panco núm. 25 Esperanza. Para Albay, bergantin-goleta núm. 46 Rosalia. Para Cagayan, bergantin núm. 15 Bétis. Para Romblon, pailebot núm. 18 Sta. Rosa. Para Zambales, panco núm. 392 Rosario.

VIGIA DE MANILA.

DIA 13 DE MARZO DE 1858.

Al amanecer la atmósfera calmosa viento N. N. E. flojo y mar llana; en la exploracion el vapor D. Jorge Juan surto en el ancladero de Cavite amaneció fondeado en la barra.

El Corregidor á las seis y veinte minutos de la mañana, viento N. N. E. flojo y mar en calma; á la hora dos bergantines-goletas de provincias á 3 millas Sur, y una fragata á 15 millas Oeste.

El vapor americano de guerra Minnesota, hizo vapor á las diez y media de la mañana para su destino.

A las doce viento N. O. flojo y mar tendida del viento.

A las cinco viento E. fresquito y marea del viento.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 13 DE MARZO DE 1858.

Reses vacunas. . . Machos. . . . . 38 } 42 Hembras. . . . . 4 } Puercos. . . . . 35 } 35 Lechones. . . . . " }

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. . . . . 3

Total de cabezas. 80

### Asociacion de supervivencia.

(CREACION DE CAPITAL)

La Direccion general de la Union y el Porvenir de las familias tiene resuelto que la presentacion de las fees de bautismo no sea obligatoria hasta seis meses antes de espirar la suscripcion, caducando los derechos de los que faltaren a este requisito, con arreglo a los articulos 11 y 34 de los Estatutos.

Manila 24 de Febrero de 1858.—Vicente Boltri.

### Suscripcion especial para el Ejercito de Filipinas.

Habiendo manifestado varios Sres. Oficiales su deseo de suscribirse en la Union y el Porvenir de las familias con la condicion de sacar sus capitales en la Peninsula en 1860, consultó esta oficina a la Direccion general en Madrid, quien resolvió afirmativamente, en virtud de lo cual queda abierta la suscripcion antedicha sujeta en un todo a los Estatutos y tablas de la compania.

Manila 24 de Febrero de 1858.—El Sub-Director, Vicente Boltri.

### AVISOS.

#### ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS.

La fragata americana *Beaver*, pide visita de salida mañana 14 del corriente entre cuatro y cinco de la tarde con destino a Hong-kong, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 13 de Marzo de 1858.—Antonio G. y Lopez.

### Para Londres, será despachado

con la mayor brevedad el cliper inglés PRIDE OF THE OCEAN, de 1,280 toneladas; admite carga ligera a flete y pasajeros para quienes tiene excelentes comodidades.

Para Cádiz, saldrá el 20 del actual la barca española JOSE MARIA; admite carga a flete y la despacha Bustamante y Sobrinos.

Para Molucas con escala en Zamboanga, saldrá en toda esta semana el bergantin DABDO, lo despacha Francisco Reyes.

Para Cebu, saldrá el bergantin SALVE del 17 al 18 del corriente.

Para la Union, saldrá en breve el pontin ALEJANDRINA.

Para Albay, saldrán los buques JOSE FRANCISCO y GRIEGO en toda la semana entrante.

Para Cebu, saldrá a la mayor brevedad el bergantin-goleta S. JOSE, admite cargamento y pasajeros, y lo despacha Guillermo Osmeña.

### Almoneda.

Los que suscriben competentemente autorizados, han recibido orden para vender en almoneda pública todos los muebles de la señora del finado D. Jorge Sturgis.

Esta venta será sin reserva alguna por motivo que dicha señora saldrá para Europa. Entre los muebles hay varios de Europa y de los Estados-Unidos, carruajes y caballos, un juego completo de cubiertos de plata y aderezos de brillantes. La almoneda se principiará a las doce en punto el martes 16 del corriente en la casa situada en la Barraca frente de la Prensa de D. Francisco Oliba.

Desde 1.º de Enero de este año ha cesado de tomar parte activa en los negocios de nuestra casa el Señor D. J. C. Labhart, siguiendo en adelante como socio comendatario.

Escolta 11 de Marzo 1858.—Eugster Labhart & C.º

### Compañia de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos a tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Companias de Seguros de Londres) por los vapores de la Compania Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compania de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado a la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro. Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse en Manila con Matia, Menchacatarre y C.º Agentes de la Comp. P. y O.

• Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id.  
• Hong-kong • R. S. Walker id. id. id.  
• Shanghai • E. Warden id. id. id.  
• Madras • R. Frank id. id. id.  
• Bombay • John Ritchie id. id. id.  
• Calcutta • C. B. Stewart id. id. id.

James, Hartley & C.º Agentes.

Londres 10 Octubre 1857.

### El taller del sastre Alberto Reyes,

que estaba en la Escolta, se ha trasladado en la calle de S. Vicente núm. 5, frente de la casa del Sr. dentista a fin de que sus parroquianos quienes le han favorecido, y los que quieran favorecerle sepan el lugar tambien se hace saber que hay ropas hechas se vende a un precio moderado.

### LA ASEGURADORA,

SOCIEDAD ANONIMA

DE AFIANZAMIENTOS DE CONTRATOS

Y DE SEGUROS MARITIMOS

Autorizada por Real decreto de 30 de Julio de 1856. DOMICILIO DE LA SOCIEDAD.—BARCELONA.

Los que suscriben Comisarios de esta plaza de LA ASEGURADORA para el ramo de SEGUROS MARITIMOS, están prontos a tomar riesgos, en los mismos términos que lo hacen las otras Sociedades establecidas en esta.

J. M. Tusson y C.º

### Los que suscriben giran letras

sobre Londres y Madrid pagables en todas las provincias de España por cantidades y plazos que acomoden a los tomadores. Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas no excediendo el plazo de 60 dias al 6 0/0 anual, pasando de 60 hasta 120 al 7 0/0 anual y en las próximas 6 renovaciones al 8 0/0 tambien anual.

Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos a más, abonando intereses a razon de 4 0/0 anual las pagables a la vista, a 5 0/0 las que quedan recibidas el día que les acomode, y a 5 0/0 anual las que de plazo determinado, ó pagables con 15 dias de previo aviso.

J. M. Tusson y C.º

### ALQUILERES.

#### Se alquila la casa núm. 40 de

la calle de la Solana en Manila, con muy buenas comodidades para una familia. Esta recién pintada y forrada toda su techumbre. El que la desee puede entenderse con R. M. de Serra.

#### En la calle de Sta. Potenciana,

casa núm. 7, se alquila un entre-suelo decente para un soltero y una bodega grande con buenas claridades y secs. Las llaves los vecinos de arriba darán razon.

#### La casa núm. 11, callejon de

Jólo, comprehension de Binondo, e-tramuros de Manila, se halla vacante. Se dará razon en la casa núm. 31 calle de Magallanes.

### COMPRAS Y VENTAS.

#### LIBROS.

Se venden en esta Imprenta:

Diccionario estadístico geografico de España por Madoz 16 tomos semi-folio 34 ps.; Los códigos españoles, 12 tomos folio 45 ps.; Las Glorias Nacionales 6 tomos 4.º mayor láminas finas 30 ps.; Semana Santa en latin para eclesiásticos, 1 tomo 8.º pasta negra y relieve 5 ps.; Devocionarios y Semana Santa en castellano a 12 rs. y 5 ps.; Breviarios romano última edicion con aumento del rez de los nuevos santos, 4 tomos pasta con relieve y broches 16 ps.; Misales id. id. 1 tomo folio 16 ps.; Coleccion de causas célebres 21 tomos 4.º id. 40 ps.; Historia natural por Buffon en 13 tomos semi-folio con láminas 30 ps.; Diccionario latino español de Martinez Lopez 1 tomo folio 6 ps.; Valbuena id. 1 tomo 4.º 5 ps.; Lárraga por Claret 1 tomo id. 3 ps.; Sermonarios de Cuaresma y Panegiricos etc. etc.

### BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL.

Manila.

#### PASTILLAS DE CITRATO DE HIERRO DE BERL.

Nadie ignora que de todas las preparaciones de hierro, el citrato es la única que reúne todas las cualidades medicas que se requieren de los compuestos ferruginosos.

Un sin número de observaciones han confirmado la utilidad y eficacia de las pastillas de citrato de hierro para curar la clorosis y otras enfermedades ligeras ó inesplicables que padecen las mugeres y a que suelen dar el nombre de mal de estómago.

Con solo un mes de uso de estas pastillas se han visto jóvenes debiles y pálidas restablecer sus fuerzas, adquirir buenos colores y quedar arregladas.

Se emplean estas pastillas como estomacales; al poco de tomarlas se vé mejorarse la funcion nutritiva, cesar los males del estómago y restablecerse la salud.

La dosis es de seis pastillas al día, pero no hay inconveniente el aumentar la dosis, si fuese necesario.

#### En el nuevo almacén del Sol

al pié del puente de Binondo y en el interior de la calle de Cabildo número 8, se venden varios efectos recibidos por la fragata Encarnacion y son los siguientes:

- Cajitas de 1/4 arroba fideos surtidos de 2 clases. . . . . \$ 1 6
- Cuñetes de 1/2 arroba aceitunas gordales . . . . . 4 6
- Botijas de 1/2 arroba aceite de olivo superior. . . . . 2 4
- Arroba de garbanos muy tiernos. . . . . 3
- Latas de 4 libras dulce en almibar de peras, melocoton, higos y manzanas. . . . . 1 4
- Id. de 1/4 arroba pasas moscatel muy frescas. . . . . 2
- Cajas de burdeos. . . . . 5
- Id. manzanilla. . . . . 5 4
- Id. San Vicente. . . . . 4 4
- Id. cbampaña. . . . . 8
- Id. ginebra muy esquisita de 4 15 frascos grandes. . . . . 12
- Arroba de vino tinto muy bueno. . . . . 2 4
- Id. id. superior. . . . . 3 4
- Id. id. id. superior. . . . . 4
- Id. id. id. id. . . . . 7
- Id. anisado superior de Mallorca. . . . . 6 4
- Id. id. corriente muy bueno. . . . . 5 4

Tambien hay una infinidad de latas de comestibles a precios sumamente moderados.

Se advierte que los vinos tambien se espandan por pipas, medias pipas, cuarterolas y barriles.

#### Aceite de coco puro y sin mez-

cla alguna, procedente de la Laguna, se halla de venta por mayor en la calle de San Juan de Letran núm. 3.

#### En el Establecimiento Artístico

de Arroceros, se venden dos cascós grandes uno nuevo de medio año de uso y otro de media vida; se darán en un módico precio.

### Almacén del Martillo

de J. N. Molina.

Se acaba de recibir magníficos cortes a la Perezosa, que una misma persona puede poner y quitar, elegantes veos a 10 ps. y rica y varia perfumeria a 3 rs. frasco y tomando por docenas sueltas a 5 ps. docena; varios devocionarios y Semana Santa de lujo y preciosas sayas.

#### Cerveza superior de Allsopps.

Los que suscriben acaban de recibir una partida de superior calidad y la darán a un precio módico. Martin, Dyce y C.º

#### En la Fama de Oro calle

Real de Manila, hay de venta de lo llegado últimamente toda clase de vinos, aguardientes, anisado superior y corriente, licores, cerveza, coñac, cbampaña, ginebra, garbanos, bacalao, aceitunas en cuñetes, frascos y por docenas, aceite de olivo en botijas y botellas, latas de sardinas, coliflor, alcacuciles, chorizos, morcillas, pasas de Malaga y pimenton, frascos de encurtido y de alcaparritas de Europa, cajitas de higos de Alicante, orégano, laurel y cajas de fideos finos y entrefinos, quesos frescos de bala.

#### Recibido por la Encarnacion

y de venta.

- Garbanos de 1.ª, a 20 rs. arroba y 1 real libra.
- Bacalao muy bueno, a 16 ps. quintal, 5 ps. arroba y 2 rs. libra.
- Ginebra superior marca del Ancla, a 7 ps. caja de 15 frascos.
- Higos de Leps, a 4 ps. arroba y 10 rs. lata de 5 libras.
- Dulce de membrillo, a 6 rs. lata de 2 libras.
- Turrón de Alicante, a 6 rs. cajita.

Calle de Anloague, almacén de Manuel Perez.

#### De venta varias fincas, muebles,

carruajes y caballos: en la calle de Cabildo núm. 53. Darán razon de precios en la misma casa y en las oficinas de este Boletín.

#### Tinta negra de escribir, se

vende a 6 rs. botella de 1 1/2 cuartillo: en la calle de Anloague, almacén de Manuel Perez.

#### Atencion lectores.

Las Fiestas Reales se aproximan y a fin de que el alumbrado de las casas del vecindario salgan con todo el lucimiento, y economía que son de desear, se invita al público a que acudan con toda oportunidad a la adquisicion del excelente ACEITE DE COCACU, que acaba de llegar, cuyo artículo reúne a su módico precio la diafanidad, buena luz y duracion, cuyas cualidades son recomendables para las personas que quieren hacer mucho con poco dinero. En la tienda de Chuydian sita en la Escolta darán razon de su precio.

#### En la calle Nueva núm. 37, se

venden 2 carruajes de pesantísimo uno en 400 ps. con pareja y guarniciones y en otro en 200 sin ellas.

### PUESTO PUBLICO DE CAMBIO

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones. Hoy se compran onzas a 14 ps. Se venden a 14-4 rs.

### CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Anloague núm. 5.

ONZAS, se compran a \$ 14.

Se venden a \$ 14 1/2 rs.

### Fábrica de velas de cera

Situada en la Escolta fábrica de Jabones.

Despacho de velas de todas clases y especialmente para el Culto Divino. Hay cirios de todos tamaños y se pueden hacer por encargo desde una arroba hasta 12

### EMPRESA ALFARERA.

Buenas tejas, ladrillos, baldosas, canales maestras de S. Pedro Macati y S. Pedrillo, que son las fábricas mas acreditadas.

PRECIOS.

	Plata.	Ps. ls.
1000 tejas ó ladrillos buenos, con conduccion, por agua, a Manila ó estramuros puestas a la orilla.	7	0
1000 id. con rajadura, con conduccion.	2	4
25 punqueos de tejas y ladrillos quebrados, en Macati.	1	0
1000 baldosas de 1.ª, con conduccion.	26	2
1000 id. de 2.ª con id.	18	2
100 canales maestras, con conduccion.	12	4
100 tinajas corrientes en Macati	25	0

La conduccion de ellas será 2 ps. Por otros artefactos y peticiones excepcionales, ajuste particular.

Sitios donde se hacen los pedidos.

Escolta, tienda de la moda; Manila calle de Basco núm. 8 casa de Don Ignacio de Icaza; en Macati a los que suscriben

### ADVERTENCIA INTERESANTE.

Como ya varias veces se han verificado los artículos como de las fábricas de la empresa, siendo de otros pueblos, se advierte, que todo lo perteneciente a ella va guiado con papeletas impresas firmadas por los que suscriben, y que el autorizado para cobrar es D. Ignacio de Icaza.

Ramon Abrahams.—Ignacio Vizconde Marcelino.

### VILLA DE PARIS.

MANILA.

Muy propio para la Semana Santa.

Elegantes mantillas bordadas, velos de tul bordado, guantes puntos de malla, abanicos concha de nácar, márfil y hueso, aretes de azabache, clavos de id. para el pelo, alfileres de id. para pecho, aderezos completos de id.

Un gran surtido de elegantes devocionarios como son: Diamante del cristiano, devocionario completísimo, con tapa de marfil. Muger católica, con tapa de búfalo y elegantes adornos. Horas divinas, con id. de terciopelo y cantoneras doradas. Luz divina, con id. de id. id. id. Novisima Semana Santa, con id. id. id.

#### Para los pintores y aficionados a la pintura.

Cajas con colores muy finos y todos los utensilios para pintar a la aguada, lápices superiores para pintar al pastel, pinceles y broches para pintar a la aguada, creyones de todos colores para dibujo, lepicerros dorados y plateados. Libros en blanco rayados para todos usos.

#### Muy baratos.

Por ausencia de dueño, se venden varios cuadros, en la calle de Magallanes núm. 3 pueden verse todo el día.

#### Se vende una partida de 50

cajas de 4 una docena de botellas de champagne muy buena, por Findlay, Richardson y C.º

### Sastreria de Alonso

en la Escolta.

Recibido por el cliper *Cervantes*, una gran partida de lanas dulces, paño negro y verde botella, todo de última moda, sus colores y dibujos son exactamente iguales a los últimos figurines que se han recibido.

En el mismo establecimiento, hay un gran surtido de paños azules para militar y paisano y de otros muchos colores, chalecos de seda de diferentes clases y colores, bonitas sayas de seda, telas de seda para pantalones de mestros, corbatas de seda de diferentes hechuras colores y dibujos, Devocionario de todo lujo, como son Luz Divina, Diamante del cristiano, La muger católica, Oficio de la Semana Santa, El joyal de la niña cristiana, Novisimo Oficio Divino, botones dorados y esmaltados de las armas de España para militar y paisano, id. blancos para el cuerpo de Ingenieros. Todos a precios sumamente arreglados.

### Prensas para abacá.

Se venden magníficos tornillos de fierro dulce ó batido, con sus correspondientes tuercas, fabricados en América, con un material imparable; y los recomendamos a las personas que deseen sustituirlos con enormes ventajas a las prensas que generalmente se usan en provincia con roscas de maderas y aun con tornillos de fierro, que en su mayor parte no pueden compararse con los que ahora anunciamos.—El cabezal de la prensa hidráulica, en la Barraca dató 1858.

#### En el pontin S. Ignacio fondeado

en el río, se vende un chinchorro de cuatro meses de uso de 12 brazas de largo y lo de ancho en 110 pesos.

### Fábrica americana

de carruajes.

Se venden dos arañas legítimas de América de las mas bonitas que han llegado hasta la fecha. Carls y C.º

#### Se vende un solar en el pueblo

de Dilao ó Paco a orilla del río, que mide setenta y seis varas de frente y cincuenta y una de fondo, a menos precio que su costo al propietario. En el barrio de Jólo callejon de Pereira núm. 7. Darán razon

### Los almacenes La Ciudad de

Manila, Escolta.

Acaban de recibir de Paris via Suez un precioso surtido de abanicos, desde 12 reales a 6 \$ uno.—Navajas de afeitador francesas premiadas en la Exposicion universal de Londres.—Plumas de acero del acreditado fabricante Mallet; hay de puntas medianas, finas y superfinas.—Escritorios de todas clases de Rueltz.—Celadores de metal blanco para chá.—Sombreros para las señoras montar a caballo.—Licoreras con caja.—Quinqués para decoradores bronceados.—Juegos para tocador de porcelana blanca y decoradores.—Papel de palangana, pichel, cepillera, jabonera etc.—Papelitos de gasa, negros y de colores para mestizas.—Papel amatorio.—Gafas de 4 cristales de color muy buenas para preservar la vista del sol.—Agua de colonia muy superior.—Cajas de matemáticas.—Pensadores para onzas.—Portaplapas.—Peines.—Lenceras de márfil.—Boquillas de ámbar para tabacos y cigarrillos, etc. etc.

Artículos de escritorio.—Tristalera francesa tallada de 1.ª clase.—Porcelanas.—Vinos y liciores.—Varias clases de latas en conserva, como son setas.—Sopa Juliana.—Trufas.—Judias verdes.—Chicbaros.—Sardinas en aceite de Nantes.—Zanahorias etc.

Tambien hay un gran repuesto de RELOJERIA DE TODAS CLASES, recomendando particularmente los relojes de oro (de bolsillo) de nuevo modo a 48 \$ y otros muchos artículos largos de enumerar.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.